

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de agosto de 2020
(fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de agosto de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de agosto de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones financieras

Descripción La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que exploten proyectos fotovoltaicos y termoeléctricos ubicados en España y eólicos en Alemania de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta. La política de inversión de la Sociedad se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes tal y como se describe en la Nota 6 de la memoria adjunta.

En este contexto, la Sociedad ha adquirido inversiones financieras durante el ejercicio 2020 en instrumentos de patrimonio y préstamos y ha formalizado una línea de crédito convertible en el marco de co-inversión con las sociedades Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. registrados en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 por importe de 23.769.812 euros y 13.000.000 euros respectivamente, representando de forma agregada, aproximadamente, el 95% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4, 6, 7 y 13 de la memoria adjunta.

Consideramos el área de inversiones financieras como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance, así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones, así como del contrato de crédito convertible.
- ▶ Revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones y acciones.
- ▶ Verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de agosto de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 5 de agosto de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

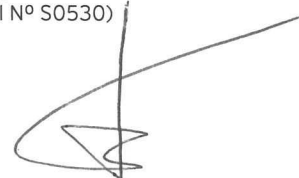
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/06215
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20648)

13 de mayo de 2021



CLASE 8.^a
RENTAS



003621561

Tretimeiro Green, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio comprendido entre el 5 de agosto de
2020 (fecha de constitución de la Sociedad) y el
31 de diciembre de 2020



CLASE 8.ª



003621562

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2020
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	14.720.724	Acreedores y cuentas a pagar	11.2	11.316.964
Inversiones financieras a corto plazo	7	1.700.796	Deudas a corto plazo	11.1	29.431
Otros activos financieros a corto plazo	13	13.000.000	Deudas con entidades de crédito		11.287.433
Periodificaciones		12.305			11.287.433
		7.623	PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas a largo plazo	11.3 y 13	394.949
			Otras deudas a largo plazo		394.949
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Activos por impuesto diferido	12	23.812.480	FONDOS PROPIOS	10	26.821.391
Inversiones financieras a largo plazo	6	42.668	Capital		26.821.391
Instrumentos de patrimonio	7 y 13	23.769.812	Prima de emisión		1.264.063
Créditos a terceros		10.803.403	Otras reservas		7.078.750
		12.966.409	Otras aportaciones de socios		(965)
			Resultado del ejercicio		18.607.000
TOTAL ACTIVO		38.533.204	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		38.533.204
CUENTAS DE ORDEN:					
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO					
Avales y garantías concedidos	17	-			
Avales y garantías recibidos	17	-			
Compromisos de compra de valores					
Compromisos de venta de valores					
Otros riesgos y compromisos					
OTRAS CUENTAS DE ORDEN					
Patrimonio total comprometido	10	40.702.813			
Patrimonio comprometido no exigido	10	13.753.000			
Activos fallidos		-			
Pérdidas fiscales a compensar		-			
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-			

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003621563

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2020
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2020
Ingresos financieros	14.a	6.661
Otros ingresos financieros		6.661
Gastos financieros	14.b	(115.361)
Intereses y cargas asimiladas		(115.361)
Diferencias de cambio		*
Otros gastos de explotación	14.c	(295.116)
Comisiones satisfechas		(295.116)
Comisiones por asesoramiento		(295.116)
MARGEN BRUTO		(403.816)
Otros ingresos de explotación	14.d	266.966
Otros gastos de explotación	14.e	(33.375)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(170.125)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(170.125)
Impuesto sobre beneficios	12	42.668
RESULTADO DEL EJERCICIO		(127.457)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003621564

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		(127.457)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(127.457)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003621565

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Importes en euros)

	Capital (Nota 10.a)	Prima de emisión (Nota 10.b)	Otras reservas (Nota 10.c)	Otras aportaciones de socios (Nota 10.d)	Resultado del ejercicio	Total
SALDO A 5 DE AGOSTO DE 2020 (Fecha de Constitución)	600.000	-	(965)	-	-	599.035
Total ingresos y gastos reconocidos					(127.457)	(127.457)
Operaciones con socios o propietarios:						
Aumentos de capital	1.264.063	7.078.750	-	-	-	8.342.813
Reducciones de capital	(600.000)	-	-	-	-	(600.000)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	18.607.000	-	18.607.000
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1.264.063	7.078.750	(965)	18.607.000	(127.457)	26.821.391

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



003621566

CLASE 8.ª

Tretimero Green, S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Importes en euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(145.980)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(170.125)
Ajustes al resultado:		108.700
- Ingresos financieros	Nota 14.a	(6.661)
- Gastos financieros	Nota 14.b	115.361
Cambios en el capital corriente		8.449
- Acreedores y cuentas a pagar		29.432
- Otros activos y pasivos corrientes		(20.983)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(93.004)
- Pagos de intereses		(93.004)
- Cobros de intereses		-
- Pagos por impuesto sobre beneficios		-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(36.763.151)
Pagos por inversiones (-)		(72.763.151)
- Créditos a terceros	Nota 7.1	(12.959.748)
- Instrumentos de patrimonio	Nota 6.1	(10.803.403)
- Otros activos financieros corrientes	Nota 7.2	(49.000.000)
Cobros por desinversiones (+)		36.000.000
- Otros activos financieros	Nota 7.2	36.000.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		38.609.927
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		26.949.813
- Emisión de instrumentos de patrimonio (capital) (+)	Nota 10.a	1.864.063
- Emisión de instrumentos de patrimonio (prima de emisión) (+)	Nota 10.b	7.078.750
- Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	Nota 10.a	(600.000)
- Aportaciones de socios (+)	Nota 10.d	18.607.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		11.660.114
- Devolución y amortización de:		-
Deudas con entidades de crédito (-)		-
Deudas con terceros (-)		-
Otras deudas con partes vinculadas (-)		-
- Emisión		11.660.114
Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 11.1	11.265.165
Deudas con terceros (+)	Nota 11.3	394.949
Otras deudas con partes vinculadas (+)		-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.700.796
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 8	-
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	Nota 8	1.700.796

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003621567

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

Tretimero Green, S.C.R., S.A. (en adelante, Tretimero o la Sociedad) fue constituida el 5 de agosto de 2020 con carácter indefinido por la sociedad Admiralty Management, S.L., ante el notario de Madrid José Miguel García Lombardía, con número de protocolo cuatro mil cuatrocientos setenta y uno, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto y regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

Durante el ejercicio 2020, la dirección, administración y representación de la Sociedad ha correspondido a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la sociedad gestora), inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4ª.

Tretimero Green, S.C.R., S.A. se inscribió oficialmente el 25 de septiembre de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 337.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.



CLASE 8.ª

ESTADO



003621568

El 28 de septiembre de 2020, el Accionista único en dicho momento de la Sociedad, debidamente representado y ejerciendo las competencias de la Junta General de la Sociedad, aprobó la reducción y ampliación de capital social simultánea de Tretimero Green, S.C.R., S.A. por importe de 1.200 y 1.264 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, Admiralty Management, S.L. dejó de ser Accionista único de la Sociedad en dicho momento.

Tras la ampliación de capital, los principales accionistas, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes: Nortia Capital Investment Holding, S.L. (84%) y Mouna Investments, S.L. (16%), (véase Nota 10).

De esta forma, la Sociedad está integrada en un Grupo de sociedades (Grupo Nortia), cuya entidad matriz es Nortia Capital Investment Holding, S.L., sociedad española que formula Cuentas Anuales e informe de Gestión consolidados, y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid, calle Sagasta, número 31, 3º.

Actividad de la Sociedad

El modelo de negocio de la Sociedad actualmente está orientado a la toma de participaciones en determinados proyectos fotovoltaicos y termoeléctricos ubicados en España y eólicos en Alemania.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que se encuentra establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.ª



003621569

- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

2.2 Imagen fiel y bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y son formuladas por sus Administradores acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2020 de Tretimero Green, S.C.R., S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas; no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Sociedad formula cuentas anuales e informe de gestión. Las cuentas anuales e informe de gestión de Tretimero Green, S.C.R., S.A. se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente estas estimaciones (véanse Notas 4.a, 4.b y 4.c) se refieren a:

- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.



CLASE 8.ª



003621570

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales no se presenta a efectos comparativos con el ejercicio 2019, debido a que la Sociedad fue constituida en el ejercicio 2020 (véase Nota 1).

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA SOCIEDAD

3.1 Requerimientos legales para las sociedades de capital riesgo

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos las sociedades de capital riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.



CLASE 8.ª



003621571

- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

a) *Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio (Nota 6)*

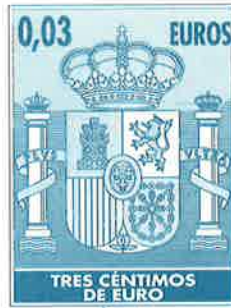
Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de las participaciones que ostenta Tretimero Green, S.C.R., S.A. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio al sólo ostentar el 5,04 % de las participaciones sociales y derechos de voto de las mismas, no pudiendo ejercer influencia significativa sobre las mismas.

En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.



CLASE 8.^a



003621572

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en la categoría de inversiones en el patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y que se clasifican como activos financieros disponibles para la venta.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

b) Préstamos y créditos a terceros (véase Nota 7)

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas participadas que se encuentren registradas como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



003621573

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 8)

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

d) Pasivos financieros (véase Nota 11)

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

iii. Deudas a largo plazo y corto plazo

Recoge las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos, pero fundamentalmente por los préstamos y créditos recibidos por la Sociedad de entidades de crédito. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.ª



003621574

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene ningún compromiso de compra y venta de valores ya que, si bien se han cerrado una serie de acuerdos de inversión en negocios fotovoltaicos articulados a través de sociedades participadas por la Sociedad, estos se encuentran sujetos al cierre del ejercicio 2020 al cumplimiento de una serie de cláusulas suspensivas.



CLASE 8.ª



003621575

iii. Préstamos y créditos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 13)

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



CLASE 8.ª

Impuesto sobre Beneficios



003621576

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

i) **Impuesto Sobre Beneficios (véase Nota 12)**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.ª



003621577

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
- Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
- Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al subtipo especial por actividad que le sea de aplicación, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

j) **Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.



CLASE 8.ª



003621578

k) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 8).

m) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.ª



003621579

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 de los Administradores de la Sociedad, que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
	2020
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(127)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(127)

6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO – INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La política de inversión de Tretimero Green, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la del Fondo Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes.

En el Anexo I y II de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio de empresas, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

6.1. Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2020 se presenta a continuación:

	Miles de euros				
	Saldo inicial 05.08.2020	Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Saldo final 31.12.2020
Inversiones en empresas asociadas	-	10.486	317	-	10.803
	-	10.486	317	-	10.803



CLASE 8.ª



003621580

6.1.1. Adquisición de participaciones a Q-Energy Tenencia y Gestión IV, S.C.R., S.A.

Adquisiciones del ejercicio 2020

Con fecha 29 de diciembre de 2020, la Sociedad ha firmado un contrato de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas con Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. a través del cual ha adquirido el 5,04% de las participaciones sociales y acciones del conjunto de sociedades que se enumeran en la Nota 6.2. El precio agregado de compra abonado por Tretimero Green, S.C.R., S.A. por las participaciones sociales y por las acciones ha ascendido a 10.486 miles de euros.

Asimismo, en la misma operación de compraventa, la Sociedad, en calidad de cesionaria, también ha adquirido el 5,04 % de cada crédito que la vendedora había concedido a las sociedades participadas y ha asumido en los mismos porcentajes cada una de las deudas que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. mantenía con las entidades participadas a 29 de diciembre de 2020 (véanse Notas 7 y 11.3). En concreto, los créditos adquiridos por la Sociedad han ascendido a 12.310 miles de euros (12.167 miles de euros correspondientes al principal conjunto de los préstamos más 143 miles de euros de intereses devengados y no cobrados) mientras que el importe asumido por Tretimero Green, S.C.R., S.A. por las deudas fue de 395 miles de euros (393 miles de euros correspondiente al principal conjunto de los préstamos más 2 miles de euros de intereses devengados y no pagados).

El precio total que Tretimero Green, S.C.R., S.A. ha asumido por la compra de los créditos (neto de las deudas asumidas) así como por las participaciones adquiridas ha ascendido a 22.401 miles de euros, siendo compensado totalmente en el momento de la compra mediante la cuenta de crédito mantenida entre la Sociedad, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Q-Energy IV, F.C.R. (véase Nota 7.2).

6.1.2. Aportaciones de socios adicionales

Con fecha 29 de diciembre de 2020, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 317 miles de euros para que Q-Energy Cadenza, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición con fecha 30 de diciembre de 2020 del proyecto fotovoltaico Saturno.

6.1.3. Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio ya que no existe evidencia objetiva de que su valor en libros no sea recuperable.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 Tretimero Green, S.C.R., S.A. no ha percibido dividendos por las mencionadas participaciones.



CLASE 8.ª



003621581

6.2. Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2020 del epígrafe “Inversiones en el patrimonio de empresas” del balance de situación es la siguiente:

Sociedad	% Participación directa	Miles de euros					
		Coste 31.12.2020	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2020	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes	Valor en libros 31.12.2020
Africana Energía, S.A.	5,04%	1.019	1.019	-	-	-	1.019
Presto Energy, S.L.	5,04%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Aguda, S.L.	5,04%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Allegro, S.L.	5,04%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Cadenza, S.L.	5,04%	318	318	-	-	-	318
Q-Energy Clave, S.L.	5,04%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Corchea, S.L.	5,04%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Fusa, S.L.	5,04%	57	57	-	-	-	57
Q-Energy Moderato, S.L.	5,04%	341	341	-	-	-	341
Q-Energy Ritenuto, S.L.	5,04%	0	0	-	-	-	0
Q-Energy Sordina, S.L.	5,04%	1.467	1.467	-	-	-	1.467
Q-Energy Sostenuto, S.L.	5,04%	0	0	-	-	-	0
Vivace Energy, S.A.	5,04%	6.943	6.943	-	-	-	6.943
Q-Energy Escala, S.L.	5,04%	154	154	-	-	-	154
TYG IV Asset Management, S.L.	5,04%	0	0	-	-	-	0
Thunder Issuer, S.A.	5,04%	504	504	-	-	-	504
TOTAL		10.803	10.803	-	-	-	10.803

7. INVERSIONES FINANCIERAS – CRÉDITOS A TERCEROS

El detalle de las inversiones financieras (activos) al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas		
Préstamos y créditos a terceros	12.816	13.000
Intereses a largo plazo de créditos a terceros (Nota 14.a)	150	
	12.966	13.000



003621582

CLASE 8.ª

E. 8.01.13

7.1. Inversiones financieras – créditos a terceros no corrientes

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros” la Sociedad registra los préstamos y créditos a empresas participadas correspondiente con los principales y los intereses devengados y no cobrados y su detalle es el siguiente:

Sociedad	Concepto	Importe concedido	Miles de euros		
			Saldo no corriente		
			31/12/2020		
			Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Barret Directorship, S.L. (proyecto Sirius)	Crédito Subordinado	328	328	31/12/2038	6%
Barret Directorship, S.L. (proyecto Sirius)	Crédito participativo	405	405	31/12/2032	(1)
Africana Energía, S.A.	Crédito Subordinado	1.894	1.894	31/12/2038	9%
Q-Energy Moderato, S.L. (proyecto Guipuzcoano)	Crédito Subordinado	634	634	31/12/2038	6%
Q-Energy Adagio, S.L. (proyecto Torremontalbo)	Crédito participativo	196	196	31/12/2032	(1)
Vivace Energy, S.L. (proyecto Torresol/Teide)	Crédito Subordinado	5.594	5.594	30/06/2036	6%
Q-Energy Cadenza, S.L. (proyecto Saturno/Solarig)	Crédito participativo	590	590	31/12/2032	(1)
Q-Energy Escala, S.L. (proyecto Infraventus)	Crédito Subordinado	286	286	31/07/2038	6%
Q-Energy Fusa, S.L. (proyecto Iberia)	Crédito participativo	105	105	31/12/2032	(1)
Q-Energy Sordina, S.L. (proyecto Termollano)	Crédito Subordinado	2.725	2.725	31/12/2038	6%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	60	60	31/12/2030	8%
		12.816	12.816		
Intereses adquiridos y no cobrados			143		
Intereses devengados y no cobrados			7		
			12.966		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 1.806 miles de euros en cada fecha de cálculo.

Este importe se compone de los principales tanto de los créditos concedidos directamente por la Sociedad a sus participadas como del 5,04% del monto total de aquellos que fueron concedidos por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y que fueron posteriormente adquiridos por Tretimero Green, S.C.R., S.A. con fecha 28 de diciembre de 2020 (véase 6.1.1.).

Igualmente, el 5,04% de los intereses devengados y no cobrados (hasta las fechas de compra) fueron adquiridos por Tretimero Green, S.C.R., S.A. con fechas 28 de diciembre de 2020 (véase Nota 6.1.1). El desglose de los intereses devengados y no cobrados de los créditos concedidos por la Sociedad a sus sociedades participadas a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	Saldo no corriente	
	31/12/2020	
Barret Directorship, S.L.		20
Africana Energía, S.A.		86
Q-Energy Moderato, S.L.		9
Q-Energy Adagio, S.L.		4
Vivace Energy, S.L.		20
Q-Energy Cadenza, S.L.		-
Q-Energy Escala, S.L.		1
Q-Energy Fusa, S.L.		1
Q-Energy Sordina, S.L.		9
Q-Energy Aguda, S.L.		-
		150



CLASE 8.ª



003621583

7.2. Inversiones financieras – créditos a terceros corrientes

Con fecha 30 de junio de 2020, la Sociedad ha formalizado, en el marco de coinversión con las sociedades Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y según resulta novado en cada momento, una línea de crédito convertible-canjeable por participaciones (inversiones), siendo su primer vencimiento fijado el 30 de junio de 2021.

El principal dispuesto y no reintegrado en cada cierre del ejercicio, esto es el 31 de diciembre, devengará un tipo de interés del 9% durante la vigencia del contrato que será pagadero si en dicha fecha el EBITDA de la entidad deudora (Q-Energy IV TYG, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2020) supera los 10.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, Tretimero Green, S.C.R., S.A. ha realizado diversos desembolsos por un total agregado de 49.000 miles de euros. Posteriormente, el 28 de diciembre de 2020, dicho crédito ha sido parcialmente cancelado mediante:

- (i) el acuerdo de compra de participaciones, créditos y préstamos a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. por importe de 22.401 miles de euros.
- (ii) Otras cancelaciones por importe total agregado de 13.599 miles de euros.

En consecuencia, a cierre del ejercicio de 2020 el saldo pendiente de cobro por la Sociedad asciende a 13.000 miles de euros, siendo Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el deudor de la totalidad del saldo.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros
	2020
Caja y tesorería	1.701
	1.701

Este epígrafe de balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Como regla general, los saldos acumulados de tesorería devengan un tipo de interés de mercado. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.

Asimismo, tampoco existen diferencias significativas entre el valor de mercado y el valor en libros del efectivo y otros activos equivalentes.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.



CLASE 8.ª



003621584

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades de la Sociedad se centran en llevar a cabo inversiones en entidades cuyo objeto social es la explotación de proyectos fotovoltaicos, termoelectrónicos y eólicos, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas.

Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

La Sociedad gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

A cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto la Sociedad como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.



CLASE 8.ª



003621585

Durante el ejercicio 2020, las sociedades participadas que se dedican al negocio de la producción de energía eléctrica en España por fuentes renovables, estas han mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia como son:

- **Energía producida en España:** empresas de distribución de energía eléctrica a las cuales se les vende la energía producida, si bien la misma es facturada y cobrada a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y a los representantes de mercado.

Desde el 1 de enero de 2014, todos los sujetos de liquidación deben hacer frente a los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico. En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podría no abonar el 100% de las liquidaciones mensuales, de forma que las sociedades participadas, como receptores de costes del sistema, pasarían a ser financiadores de dichos desajustes temporales.

A 31 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha liquidado el 84,96% de los complementos por inversión y por operación devengados hasta el mes de octubre.

Por ello, se considera remoto dicho riesgo de crédito en las entidades participadas.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitiguen estos riesgos.

d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

El régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.



CLASE 8.ª



003621586

10. PATRIMONIO NETO

a) Capital

Con fecha 5 de agosto de 2020, Tretimero Green, S.C.R., S.A. fue constituida con un capital social de 1.200 miles de euros representado por 1.200.000 acciones iguales, indivisibles y acumulables de 1 euro de valor nominal cada una. Dichas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% por su Accionista único a dicha fecha, la sociedad Admiralty Management, S.L.

Reducción y primera ampliación de capital

Con fecha 28 de septiembre de 2020, el Accionista único de la Sociedad a dicha fecha aprobó la amortización y anulación de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% por importe de 600 miles de euros, amortizándose de esta forma la totalidad de las acciones de las que era titular Admiralty Management, S.L.

En la misma fecha y como acto simultáneo a la reducción de capital, el Accionista único aprobó una ampliación del capital social por un importe de 1.264 miles de euros, mediante la emisión de 1.011.250 acciones de dos tipos que se describen a continuación:

- Acciones Clase A: se emitieron 202.250 acciones, numeradas actualmente de la 1 a la 202.250, ambas inclusive, de 1,25 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por los nuevos accionistas Mouna Investments, S.L. y Nortia Capital Investment, S.L.
- Acciones Clase B: se emitieron 809.000 acciones, numeradas actualmente de la 202.251 a la 1.011.250, ambas inclusive, de 1,25 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 8,75 euros/acción (7.079 miles de euros), totalmente suscritas y desembolsadas (nominal más prima de emisión) por Nortia Capital Investment, S.L.

Tanto las Acciones Clase A como Clase B gozan de los mismos derechos políticos (1 voto por acción), así como de todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan.

Sin embargo, las acciones Clase B ("acciones preferentes"), disfrutaban de una serie de derechos económicos adicionales a los que tienen las acciones Clase A ("acciones ordinarias"), que se corresponden con la preferencia a la hora de percibir un dividendo en cualquier distribución de dividendos, así como derechos preferentes a la cuota de liquidación, en caso de liquidación de la Sociedad.

El Accionista único de la Sociedad en dicha fecha, ha renunciado a su derecho de suscripción preferente a fin de que las nuevas Acciones de Clase A y B pudieran ser suscriptas por terceros.

Dicha reducción y ampliación de capital, se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 201.1, párrafo 1º del Reglamento del Registro del Mercantil.

El detalle de los accionistas, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	2020
Nortia Capital Investment, S.L.	84%
Mouna Investments, S.L.	16%
	100%

El objetivo último del capital social no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución al accionista.



CLASE 8.ª



003621587

b) Prima de emisión

Los movimientos habidos en la prima de emisión durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

	Miles de euros
	2020
Saldo a 5 de agosto de 2020	
Primera ampliación de capital (28/09/2020)	7.078
	7.078

Prima de ecualización

Además de las cuantías desembolsadas por los titulares de las Acciones Clase B en una fecha posterior a la fecha del Primer Desembolso (accionistas posteriores), cada accionista posterior deberá aportar a la Sociedad, si así lo estipula la Sociedad Gestora, una prima de ecualización equivalente a un ocho por ciento (8%) anual sobre el importe de su Compromiso de Inversión, que dicho accionista posterior hubiese aportado a la Sociedad en la fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales, desde el periodo transcurrido desde la Fecha del Primer Cierre hasta la Fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales (la "Prima de Ecualización").

A 31 de diciembre de 2020, no se ha desembolsado ningún importe por parte del titular de las Acciones Clase B en este concepto.

c) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Dado que la Sociedad no ha obtenido beneficios desde su constitución en el ejercicio 2020, la reserva legal no se encuentra dotada.

Reservas de constitución

Tretimero Green, S.C.R., S.A. tiene registradas unas reservas de constitución que se encuentran minorando sus fondos propios por importe de 965 euros correspondientes con los gastos incurridos para la creación de la Sociedad.

d) Otras Aportaciones de Socios

Durante el ejercicio 2020, el accionista de Tretimero Green, S.C.R., S.A. titular de las Acciones Clase B ha realizado aportaciones en relación a las prestaciones accesorias de desembolsos de fondos que llevan aparejadas esta clase de acciones (véase Nota 10.a) por 18.607 euros. Dichas aportaciones de socios han sido desembolsadas en su totalidad.

La cuantía pendiente de exigir a los titulares de las Acciones Clase B a 31 de diciembre de 2020 en relación a las prestaciones accesorias citadas anteriormente asciende a 13.753.000 euros. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden.



CLASE 8.^a



003621588

La totalidad de las aportaciones de socios realizadas en el ejercicio 2020 tienen por objeto el fortalecimiento de los fondos propios de la Sociedad.

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. Deudas a corto plazo

El detalle del epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance situación al cierre del ejercicio 2020 el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe comprometido y dispuesto	Saldo a 31/12/2020
Línea de crédito Tres Mares - Santander Principal Intereses	11.265 +	11.265 22
	11.265	11.287

Tresmares Santander

El 5 de octubre de 2020, Tretimero Green, S.C.R., S.A ha firmado una línea de crédito por un importe de hasta 100.000 miles de euros, siendo el prestamista la entidad financiera Tresmares Santander Direct Lending, SICCC, S.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2020, la Sociedad procedió a realizar dos disposiciones que se describen a continuación:

- **Disposición A:** por importe de 5.632 miles de euros, ascendiendo la comisión por estructuración a 28 miles de euros (0,5% del saldo dispuesto), siendo pagada ésta a la misma fecha de la disposición. El principal tiene vencimiento en seis meses desde la fecha de su desembolso, esto es el 24 de mayo de 2021. Este préstamo devenga un tipo de interés variables del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,75%.
- **Disposición B:** por importe de 5.633 miles de euros, ascendiendo la comisión por estructuración a 42 miles euros (0,75% del saldo dispuesto), siendo pagada ésta a la misma fecha de la disposición. El principal tiene con vencimiento en cuatro meses desde la fecha de su desembolso, esto es el 24 de marzo de 2021. Este préstamo ha devengado un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,95%.

A 31 de diciembre de 2020 se mantenía registrado en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance de situación la totalidad del principal pendiente de amortizar a dicha fecha, así como el pago pendiente por los intereses devengados por importe de 22 miles de euros (véase Nota 14.b). Los gastos de comisión de apertura ascendieron a 23 miles de euros, siendo pagados en la fecha de formalización de la deuda. (véase Nota 14.b).

11.2. Acreedores y cuentas a pagar

La composición del saldo del epígrafe Deudores del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros
	2020
Otros Acreedores	28
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (Véase Nota 12)	1
	29



CLASE 8.ª



003621589

En el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2020, Tretimero Green, S.C.R., S.A. registra un importe de 28 miles de euros que se corresponde fundamentalmente con los honorarios pendientes de pago por el asesoramiento recibido durante el ejercicio 2020 sobre la estructuración de inversiones realizadas durante el ejercicio.

11.3. Otras deudas a largo plazo

	Miles de euros
	2020
	Instrumentos Financieros no Corrientes
Deudas con participadas	393
Intereses a largo plazo de deudas con participadas	2
	395

A cierre del ejercicio 2020, dentro del epígrafe “Otras deudas a largo plazo” del balance de situación se registra un importe de 395 miles de euros correspondiente a los principales pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. por algunas de sus sociedades participadas y que posteriormente fue adquirido por la Sociedad.

El desglose de las deudas de la Sociedad con sus participadas y su saldo al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

Sociedad	Importe adquirido/concedido	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2020		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Barret Directorship, S.L.	196	196	31/12/2042	2,20%
Barret Directorship, S.L.	173	173	31/12/2038	1,85%
Q-Energy Adagio, S.L.	24	24	31/12/2038	1,85%
Thunder Issuer S.A.	1	1	31/12/2038	1,85%
	393	393		
Intereses asumidos y no pagados		2		
Intereses devengados y no pagados		-		
		2		
		395		

11.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Con fecha 4 de febrero de 2015, se publicó la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tiene como objetivo dar cumplimiento al mandato expreso contenido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, a través de la cual se deroga el antecedente inmediato en la materia, la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.



CLASE 8.ª



003621590

La Sociedad informa de que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	31/12/2020
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21
Ratio de operaciones pagadas	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	24
	Importe (Miles de euros)
Total pagos realizados	297
Total pagos pendientes	9

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y el importe total de pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.



CLASE 8.ª



003621591

12. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tributaba bajo el régimen de tributación individual.

Saldos mantenidos con la Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros
	2020
Activos por impuesto diferido	43
Total no corriente	43

Saldos acreedores

	Miles de euros
	2020
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	1
Total corriente	1

Cálculo de la base imponible de la Sociedad

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	-	(170)	(170)
Diferencias permanentes:	-	(1)	(1)
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible fiscal	-	(171)	(171)

En el ejercicio 2020, Tretimero Green, S.C.R., S.A. ha generado una base imponible fiscal negativa por un importe de 171 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado una diferencia permanente por importe de 1 miles de euros que se corresponde con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos financieros devengados por la Sociedad derivados de los préstamos participativos mantenidos con sus sociedades participadas.

Estos ingresos financieros no son fiscalmente tributables al considerarse una retribución de fondos propios, en base a lo descrito en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El impuesto teórico de partida para el ejercicio 2020 está calculado al tipo impositivo del 25%.



CLASE 8.ª



003621592

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros
	2020
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	(170)
Diferencia permanentes	-
Diferencias temporarias	(1)
Resultado ajustado (base imponible fiscal)	(171)
Impuesto teórico calculado al 25%	43
Cuota líquida (gasto IS corriente de la Sociedad)	43
Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	43
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-
Pasivo por impuesto corriente	-
Total BINS registradas en el ejercicio	43

Durante el ejercicio 2020 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 es el siguiente:

Activos por impuesto diferido

Miles de euros	2020
Crédito por pérdidas a compensar	43
Total activos por impuesto diferido	43

Los activos por impuesto diferido se componen en su totalidad por el crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas generadas y activadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020 por un importe de 43 miles de euros correspondientes a la capitalización de las pérdidas fiscales del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación de la Sociedad por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de Tretimero Green, S.C.R., S.A., es probable que dichos activos sean recuperados.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.



CLASE 8.ª



003621593

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2020 se han producido transacciones entre Tretimero Green, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas por importe de 7 miles de euros correspondientes a los ingresos financieros devengados por la Sociedad en relación con la financiación concedida a sus filiales (véase Nota 14.a).

El detalle de los ingresos financieros devengados por Tretimero Green, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2020 por sociedad participada es el siguiente:

Ingresos financieros con partes vinculadas	Miles de Euros
	2020
Barret Directorship, S.L.	-
Africana Energía, S.A.	1
Q-Energy Moderato, S.L.	-
Q-Energy Adagio, S.L.	-
Vivace Energy, S.L.	3
Q-Energy Cadenza, S.L.	-
Q-Energy Escala, S.L.	-
Q-Energy Fusa, S.L.	-
Q-Energy Sordina, S.L.	1
Q-Energy Aguda, S.L.	-
	7

Otros ingresos de explotación

Adicionalmente, se han registrado bajo el epígrafe "otros ingresos de explotación", ingresos por importe de 267 miles de euros relativos a las comisiones, cargas y gastos que ha asumido Tretimero Green, S.C.R., S.A., y que han sido refacturados a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones, esto es el 37,89%, 57,07% y 5,04%, respectivamente (véase Nota 14.d.).

Otros gastos de explotación

Por último, se han producido transacciones entre la Sociedad y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 295 miles de euros que se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a Tretimero Green, S.C.R., S.A. en concepto de dirección, administración y representación (véase Nota 14.c).

Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones financieras		
Créditos a terceros (Nota 14.a)	12.816	
Intereses a largo plazo de créditos a empresas (Nota 14.a)	150	
Otros activos financieros		13.000
	12.966	13.000



003621594

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2020	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Otras deudas a largo plazo (Nota 14.b)	393	-
Intereses a largo plazo de deudas con empresas (Nota 14.b)	2	-
	395	-

13.1. Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros” la Sociedad registra los créditos a sus participadas correspondiente con los principales y los intereses devengados y no cobrados relativos a los créditos concedidos por la Sociedad a sus participadas y su detalle es el siguiente:

Sociedad	Concepto	Miles de euros			
		Importe concedido	Saldo no corriente		
			31/12/2020		
			Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Barret Directorship, S.L. (proyecto Sirius)	Crédito Subordinado	328	328	31/12/2038	6%
Barret Directorship, S.L. (proyecto Sirius)	Crédito participativo	405	405	31/12/2032	(1)
Africana Energía, S.A.	Crédito Subordinado	1.894	1.894	31/12/2038	9%
Q-Energy Moderato, S.L. (proyecto Guipuzcuano)	Crédito Subordinado	634	634	31/12/2038	6%
Q-Energy Adagio, S.L. (proyecto Torremontalbo)	Crédito participativo	196	196	31/12/2032	(1)
Vivace Energy, S.L. (proyecto Torresol/Teide)	Subordinado	5.594	5.594	30/06/2036	6%
Q-Energy Cadenza, S.L. (proyecto Saturno/Solarig)	Crédito participativo	590	590	31/12/2032	(1)
Q-Energy Escala, S.L. (proyecto Infraventus)	Crédito Subordinado	286	286	31/07/2038	6%
Q-Energy Fusa, S.L. (proyecto Iberia)	Crédito participativo	105	105	31/12/2032	(1)
Q-Energy Sordina, S.L. (proyecto Termollano)	Crédito Subordinado	2.725	2.725	31/12/2038	6%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	60	60	31/12/2030	8%
		12.816	12.816		
Intereses adquiridos y no cobrados			143		
Intereses devengados y no cobrados			7		
			12.966		

Este importe se compone de los principales tanto de los créditos concedidos directamente por la Sociedad a sus participadas como del 5,04% del monto total de aquellos que fueron concedidos por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y que fueron posteriormente adquiridos por Tretimero Green, S.C.R., S.A. con fecha 28 de diciembre de 2020 (véase Nota 7).

Igualmente, el 5.04% de los intereses devengados y no cobrados (hasta las fechas de compra) fueron adquiridos por Tretimero Green, S.C.R., S.A. con fechas 28 de diciembre de 2020 (véase Nota 6.1.1). El desglose de los intereses devengados y no cobrados de los créditos concedidos por la Sociedad a sus sociedades participadas a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	Saldo no corriente	
	31/12/2020	
Barret Directorship, S.L.		20
Africana Energía, S.A.		86
Q-Energy Moderato, S.L.		9
Q-Energy Adagio, S.L.		4
Vivace Energy, S.L.		20
Q-Energy Cadenza, S.L.		-
Q-Energy Escala, S.L.		1
Q-Energy Fusa, S.L.		1
Q-Energy Sordina, S.L.		9
Q-Energy Aguda, S.L.		-
		150



CLASE 8.ª



003621595

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2020, la Sociedad ha formalizado, en el marco de coinversión con las sociedades Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y según resulta novado en cada momento, una línea de crédito convertible-canjeable por participaciones (inversiones), su primer vencimiento se ha fijado el 30 de junio de 2021. El principal dispuesto y no reintegrado en cada cierre del ejercicio, esto es el 31 de diciembre, devengará un tipo de interés del 9% durante la vigencia del contrato y será pagadero cuando el EBITDA de la Sociedad supere los 10.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, las sociedades han hecho diversas disposiciones por un total agregado de 49.000 miles de euros. Posteriormente, el 28 de diciembre de 2020 dicho crédito ha sido parcialmente cancelado mediante:

- (iii) el acuerdo de compra de participaciones, créditos y préstamos intercompañía a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. por importe de 22.401 miles de euros.
- (iv) Otros cobros por importe total agregado de 13.599 miles de euros.

En consecuencia, a cierre del ejercicio de 2020 el saldo pendiente de cobro por la Sociedad asciende a 13.000 miles de euros, siendo Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el deudor de la totalidad del saldo.

13.2. Otras deudas a largo plazo

A cierre del ejercicio 2020, dentro del epígrafe "Otras deudas a largo plazo" del balance de situación se registra un importe de 395 miles de euros correspondiente a los principales pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a la Sociedad por algunas de sus sociedades participadas.

El desglose de las deudas de la Sociedad con partes vinculadas y su saldo al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

Sociedad	Importe adquirido/concedido	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2020		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Barret Directorship, S.L. Q-Energy Adagio, S.L. Thunder Issuer S.A.	368	368	31/12/2038	1,85%
	24	24	31/12/2038	1,85%
	1	1	31/12/2038	1,85%
	393	393		
Intereses devengados y no pagados		2		
		395		

Adicionalmente, el desglose de los intereses devengados y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas a la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros
	Saldo no corriente
	31/12/2020
Barret Directorship, S.L. Q-Energy Adagio, S.L. Thunder Issuer S.A.	2
	-
	-
	2



CLASE 8.ª



003621596

Tal y como se explica en la Nota 6, la totalidad de las deudas que Tretimero Green, S.C.R., S.A. mantiene con sus entidades participadas (principales más intereses devengados y no pagados) fueron asumidas por la Sociedad el 28 de diciembre de 2020 en base a lo establecido en el contrato de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas firmado con Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. en dicha fecha.

Adicionalmente, en este epígrafe del balance de situación la Sociedad tiene registrado importe pendiente de pago relativo a dicha compraventa de participaciones por importe de 2 miles de euros. (véase Nota 6.1.1).

13.3. Otros activos con partes vinculadas a corto plazo

Como consecuencia de los resultados devengados relativos a las comisiones, cargas y gastos que han asumido la Sociedad, el Fondo y Tretimero y que posteriormente han sido refacturado entre las partes, de acuerdo a la política de inversión pari-passu, al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene un saldo deudor por este concepto con Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. por importe de 12 miles de euros.

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2020 se corresponden en su totalidad con los intereses obtenidos por la Sociedad a través de los préstamos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 7 miles de euros.

El detalle de los ingresos financieros devengados por Tretimero Green, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2020 por sociedad participada es el siguiente:

Ingresos financieros con partes vinculadas	Miles de euros
	2020
Barret Directorship, S.L.	-
Africana Energía, S.A.	1
Q-Energy Moderato, S.L.	-
Q-Energy Adagio, S.L.	-
Vivace Energy, S.L.	3
Q-Energy Cadenza, S.L.	-
Q-Energy Escala, S.L.	-
Q-Energy Fusa, S.L.	-
Q-Energy Sordina, S.L.	1
Q-Energy Aguda, S.L.	-
	7

b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros devengados por Tretimero Green, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Gastos financieros	Miles de euros
	2020
Intereses y cargas asimiladas (con entidades de crédito)	115
Total	115



CLASE 8.ª



003621597

Intereses y cargas asimiladas (con entidades de crédito)

Los gastos financieros devengados con entidades de crédito durante el ejercicio 2020 han ascendido a 93 miles de euros y se corresponden en su totalidad con la comisión de estructuración y disposición derivados de la línea de crédito contratada por Tretimero Green, S.C.R., S.A. con Tresmares - Santander por unos importes de 23 y 70 miles de euros, respectivamente (véase Nota 11.1.). Por otro lado, el gasto por intereses devengados por la línea de crédito ha ascendido a 22 miles de euros.

c) Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación” se describe a continuación:

Otros gastos de explotación	Miles de euros
	2020
Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos:	
Comisiones de gestión	(295)
	(295)

En este epígrafe se incluye en el ejercicio 2020 un importe de 295 miles de euros que se corresponde con las comisiones de gestión facturadas por la sociedad gestora Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad.

d) Otros ingresos de explotación

En el epígrafe de “Comisiones y otros ingresos percibidos” se ha registrado ingresos por importe de 267 miles de euros relativos a las comisiones, cargas y gastos que ha asumido Tretimero Green, S.C.R., S.A., y que han sido refacturados a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones, esto es el 37,89%, 57,07% y 5,04%, respectivamente.

e) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Miles de euros
	2020
Servicios de profesionales independientes	31
Otros tributos	2
	33

Durante el ejercicio 2020 dentro del epígrafe de “Servicios de profesionales independientes” la Sociedad ha registrado un importe de 31 miles de euros principalmente por los servicios de asesoramiento fiscal y legal recibidos en relación con la constitución.



CLASE 8.ª



003621598

15. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN CON LAS RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración de Tretimero Green, S.C.R., S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección y al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de sueldos y salarios devengados por los Consejeros ni por miembros de la Alta Dirección. Las funciones de alta dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2020 fueron asumidas por el Consejo de Administración.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida frente a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

16. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La Sociedad no tiene personal al cierre de los ejercicios 2020, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

b) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros
	2020
Servicios de auditoría	15
Total	15

17. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha recibido avales ni garantías.



CLASE 8.ª



003621599

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nuevas inversiones

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha llevado a cabo, junto con Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy IV TYG, S.C.R., S.A. principalmente las siguientes inversiones sobre proyectos fotovoltaicos:

- Proyecto EBDE: en febrero de 2021, la Sociedad, el Fondo y Q-Energy IV TYG han realizado diversas aportación dinerarias por importe agregado de 801 miles de euros (303, 457 y 40 miles de euros han sido desembolsados por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., respectivamente), así como la concesión de un nuevo préstamo intercompañía por importe de 1.320 miles de euros para que Q-Energy Escala, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de la sociedad Vértice Solar, S.L.U., la cual ha tenido finalmente lugar el 10 de febrero de 2020. Vértice Solar, S.L. explota el proyecto fotovoltaico EBDE, el cual se corresponde con 23 instalaciones fotovoltaicas (20 instalaciones de 100Kw cada una y 3 instalaciones de 80 Kw cada una) con una potencia total instalada de 2,24 MW.
- Inversiones Alemania: Con fecha 19 de enero de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., han realizado aportaciones dinerarias a Q-Energy 4 Velwaltungs GmbH por un importe total agregado de 12.160 miles de euros.
- Créditos subordinados Q-Energy Aguda: en enero de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., formalizaron un contrato intercompañía con la sociedad participada Q-Energy Aguda, S.L. por un importe total agregado de 3.000 miles de euros.

Novación deuda bancaria

Con fecha 22 de marzo de 2021 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. acuerdan una novación de la línea de crédito firmada el 23 de noviembre de 2020 con la entidad financiera Tresmares Santander Direct Lending SICCC, S.A. la principal modificación ha sido la fecha de vencimiento de un total del principal de 80.000 miles de euros pasando a ser el 1 de octubre de 2021.



CLASE 8.ª



003621600

Tretimero Green, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha comenzado el proceso de inversión en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica en plantas solares fotovoltaicas en España, completando hasta el 31 de diciembre de 2020 una potencia total de 272,47 MW repartidos en 10 proyectos.

El esfuerzo inversor ha continuado durante el primer trimestre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales se han adquirido nuevas sociedades explotadoras de plantas fotovoltaicas hasta alcanzar una potencia de 2,24 MWn la totalidad correspondiente a un proyecto.

Durante el ejercicio 2020, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido unas pérdidas de 170 miles de euros, que se han debido principalmente a las comisiones de gestión recibidas en el proceso de inversión, que no tienen carácter recurrente. El volumen de ingresos ha ascendido a 6 miles de euros, siendo el resultado del ejercicio después de impuestos unas pérdidas de 127 miles de euros.

2. Principales riesgos del negocio

El principal riesgo del negocio en el que la Sociedad desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético español.

Por lo demás, la Sociedad no se enfrenta a riesgos significativos, dado que las variables críticas del negocio de las sociedades participadas (precio de venta de la energía y coste de alquiler de la planta) son conocidas y están acordadas contractualmente, por lo que la evolución de la Sociedad durante el periodo de explotación de la planta fotovoltaica depende básicamente de las horas de sol, que permitan generar energía eléctrica.

3. Utilización de Instrumentos financieros

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés. Estos instrumentos son contratados desde las sociedades filiales para las financiaciones estructuradas tipo project finance. Dichos derivados tanto si son designados como de cobertura contable de flujos de efectivo como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados en el caso de instrumentos no cotizados.

4. Evolución previsible del negocio

El objetivo estratégico de la Sociedad para el próximo ejercicio se basa en la continuación de inversión en activos fotovoltaicos y termoeléctricos en explotación en España y la inversión en proyectos eólicos en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor.



CLASE 8.ª



003621601

5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

Nuevas inversiones

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha llevado a cabo, junto con Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy IV TYG, S.C.R., S.A. principalmente las siguientes inversiones sobre proyectos fotovoltaicos:

- Proyecto EBDE: en febrero de 2021, la Sociedad, el Fondo y Q-Energy IV TYG han realizado diversas aportación dinerarias por importe agregado de 801 miles de euros (303, 457 y 40 miles de euros han sido desembolsados por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., respectivamente), así como la concesión de un nuevo préstamo intercompañía por importe de 1.320 miles de euros para que Q-Energy Escala, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de la sociedad Vértice Solar, S.L.U., la cual ha tenido finalmente lugar el 10 de febrero de 2020. Vértice Solar, S.L. explota el proyecto fotovoltaico EBDE, el cual se corresponde con 23 instalaciones fotovoltaicas (20 instalaciones de 100Kw cada una y 3 instalaciones de 80 Kw cada una) con una potencia total instalada de 2,24 MW.
- Inversiones Alemania: Con fecha 19 de enero de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., han realizado aportaciones dinerarias a Q-Energy 4 Velwaltungs GmbH por un importe total agregado de 12.160 miles de euros.
- Créditos subordinados Q-Energy Aguda: en enero de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A., formalizaron un contrato intercompañía con la sociedad participada Q-Energy Aguda, S.L. por un importe total agregado de 3.000 miles de euros.

Novación deuda bancaria

Con fecha 22 de marzo de 2021 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. acuerdan una novación de la línea de crédito firmada el 23 de noviembre de 2020 con la entidad financiera Tresmares Santander Direct Lending SICC, S.A. la principal modificación ha sido la fecha de vencimiento de un total del principal de 80.000 miles de euros pasando a ser el 1 de octubre de 2021.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio 2020 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. Adquisiciones de participaciones propias.

La Sociedad, durante el ejercicio 2020 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2020 no tiene autocartera.

Anexo I: Sociedades participadas por Tretimero Green, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2020

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la sociedad participada (Miles de euros) (*)			
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto
O-Energy Sardinia S.L.	TERMOLANO	(1)	España	5,04%	2020	28.023	3	23.112	(696)	(1.092)
O-Energy Termolano S.L.	TERMOLANO	(1)	España	5,04%	2020	51.425	3	48.962	(1)	2.460
Termolano Midco S.A. (*)	TERMOLANO	(1)	España	4,54%	2020	51.832	55.000	(2.909)	3.430	(259)
Thunder Issuer S.A.	TORRENTALBO Y SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	9.306	60	9.926	(695)	(680)
Q-Energy Adagio S.L.	TORRENTALBO	(1)	España	5,04%	2020	1.740	3	2.094	(261)	(357)
European Sun Park S.L.	TORRENTALBO	(1)	España	5,04%	2020	9.684	4.653	6.313	23	(1.282)
Barrel Directship S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	4.423	3	7.826	(381)	(3.406)
Sirius Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	75.191	15	79.293	(3.122)	(4.117)
Abencerrajes Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	24	3	(2)	31	23
Adarve Fotovoltaica S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	31	3	4	32	24
Alamque Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	39	3	12	32	24
Alazar Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	19	3	(12)	38	28
Alcor Power S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	38	3	11	32	24
Alicant S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	42	3	12	32	24
Alfabet Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	18	3	15	32	24
Almena Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	36	3	(12)	36	24
Alminares Fotovoltaica S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	25	3	(15)	40	37
Anaquel Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	57	3	(11)	49	37
Arcadis Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	37	3	10	32	24
Arcoris Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	75	3	10	32	24
Arenal Solares S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	20	10	41	38	29
Arriba Fotovoltaica S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	9	3	(12)	32	24
Bellair Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	33	3	(16)	32	24
Boréal Energías S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	38	6	8	32	24
Casado Romero Energía 2006 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	31	3	11	32	24
Casado Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	31	3	5	31	23
Casopos Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	37	3	5	32	24
El Huerto de Sirius S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	36	3	10	31	23
El Huerto Ica S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	39	3	10	32	24
El Huerto Maya S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	44	3	12	32	24
Electrosolar Alfa del Centauro S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	32	3	17	32	24
Electrosolar de Agis S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	20	3	(25)	56	42
Electrosolar de Gaba S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	26	3	5	31	23
Electrosolar de Heliópolis S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	33	3	12	32	24
Electrosolar de Marte S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	30	3	4	32	24
Electrosolar de Minerva S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	35	3	9	31	23
Electrosolar de Ostris S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	19	3	11	32	24
Electrosolar del Ponto S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	38	3	(21)	49	37
Electrosolar de Ra S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	34	3	1	32	24
Electrosolar del Sur S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	38	3	12	31	23
Electrosolar Granadina S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	34	3	14	32	24
Eliseo Solar S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	35	3	6	31	23
Fotovoltaica Alfa del Centauro S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	9	3	11	32	24
Fotovoltaica Altair S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	31	3	4	32	24
Fotovoltaica Azor S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	31	3	18	30	23
Fotovoltaica Corfijo S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	74	3	(18)	31	23
Fotovoltaica Corfijo Viejo 2 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	45	3	18	32	24
Fotovoltaica Corfijo Viejo 3 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	70	3	44	31	23
Fotovoltaica Corfijo Viejo 4 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	25	3	17	28	21
Fotovoltaica Corfijo Viejo 5 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	25	3	1	28	21
Fotovoltaica Corfijo Viejo 6 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	69	3	16	28	21
Fotovoltaica Corfijo Viejo 7 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	47	3	43	31	23
Fotovoltaica Corfijo Viejo 8 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	42	3	21	31	23
Fotovoltaica Corfijo Viejo 9 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	33	3	15	32	24
Fotovoltaica de Albasora S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	39	3	6	32	24
Fotovoltaica de Andorra S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	40	3	12	32	24
Fotovoltaica de Aragón S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	37	3	13	32	24
Fotovoltaica de Orión S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	32	3	5	31	23
Fotovoltaica de Rigel S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	10	3	(19)	35	26
Fotovoltaica Orin S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	41	3	14	32	24
Fotovoltaica Prometeo S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	40	3	13	32	24
Fotovoltaica Ronisol S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	36	3	4	31	23
Fotovoltaicas Mulhacén S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	29	3	9	31	23
Fotovoltaicas Veleta S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	44	3	2	32	24
Helios Fotovoltaica S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	25	3	10	32	24
Huerto Solar Alfa del Centauro S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	42	3	16	32	24
Huerto Solar Camino del Guzmendo S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	27	3	19	32	24
Huerto Solar Camino del Guzmendo 2 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020	58	3	31	32	24
Huerto Solar Camino del Guzmendo 3 S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	2020					

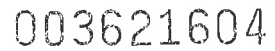


CLASE 8.^a



003621603

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la sociedad participada (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		
									Explotación	Neto	
Huerto Solar Camino del Guzmendo 4, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	1	29	21	25
Huerto Solar Camino del Guzmendo 5, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	3	28	21	24
Huerto Solar Camino del Guzmendo 6, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	13	26	23	39
Huerto Solar Camino del Guzmendo 7, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	1	27	20	24
Huerto Solar Camino del Guzmendo 8, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	16	31	23	42
Huerto Solar Camino del Guzmendo 9, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	17	31	23	43
Huerto Solar Camino del Guzmendo 10, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	18	31	23	44
Huerto Solar Camino del Guzmendo 11, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	17	30	23	44
Huerto Solar de Anakin, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	8	31	23	34
Huerto Solar de Antares, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(15)	56	42	30
Huerto Solar de Apolo, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	2	31	23	34
Huerto Solar de Aquiles, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	5	31	23	28
Huerto Solar de Hector, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	2	31	23	31
Huerto Solar de Inli, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(20)	46	34	17
Huerto Solar de Iphig, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	32	24	38
Huerto Solar de Menardi, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(22)	55	41	22
Huerto Solar de Mira, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(15)	55	41	22
Huerto Solar de Orón, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	31	24	38
Huerto Solar de Perseo, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	9	31	24	38
Huerto Solar de Ra, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(14)	52	39	28
Huerto Solar de Zeus, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	3	32	24	30
Huerto Solar de Atenas, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	15	32	24	42
Huerto Solar de La Estrella, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	3	32	24	30
Huerto Solar de Córdoba, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	13	31	24	39
Huertos Solares de Gaba, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	39
Huertos Solares de Helios, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(1)	31	23	25
Huertos Solares Granadinos, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	5	32	24	32
Huertos Solares Las Perseidas, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	5	32	24	46
Jovater Fotovoltaica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	19	36	24	36
Light Fotovoltaica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	32	24	41
Maia Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	4	32	24	31
Maria del Carmen Aranda Valero, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	18	31	23	31
Meliosur A.L., S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	5	32	24	32
Meliosur Desarrollos, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	9	32	24	36
Meliosur Genera, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	3	32	24	39
Meliosur Huertos, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	9	32	24	38
Meliosur Rios, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	7	31	23	33
Meliosur Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	7	31	23	37
Minerva Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	32	24	45
Oleonor y Sol, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	18	32	24	51
Parmenton XXI, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	24	32	24	32
Perseida Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	5	32	24	32
Pilas, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	6	21	32	24	51
Planta Electrosolar de Granada, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	31	23	37
Planta Solar de Aldebaran, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	9	32	24	36
Planta Solar de Altair, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	39
Planta Solar de Arcturus, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	38
Planta Solar de Andrómeda, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	32	24	39
Planta Solar de Apolo, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(19)	32	24	8
Planta Solar de Aquiles, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	39
Planta Solar de Casiopea, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	39
Planta Solar de Hector, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	27	20	34
Planta Solar de Helios, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	39
Planta Solar de Inli, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	6	32	24	33
Planta Solar de la Gigante Roja, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	33
Planta Solar de Lugh, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	39
Planta Solar de Machu Picchu, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	28
Planta Solar de Orón, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	10	32	24	37
Planta Solar de Osiris, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(15)	53	40	28
Planta Solar de Pilius, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	5	32	24	32
Planta Solar de Ra, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(19)	35	26	32
Planta Solar de Rigel, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	5	32	24	32
Planta Solar de Sirius, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	32	24	32
Planta Solar de Vega, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	9	31	24	37
Planta Solar La Enana Blanca, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	31	23	38
Plantas Solares de Andalucía, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	12	31	23	38
Plantas Solares del Sur, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	11	31	24	30
Puerta y Sánchez-Manrique, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	(12)	36	27	18
Rigel Solar, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	3	31	23	18
Soria & Torres Termoelectrica, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	8	31	23	34
Termoelectrica de Andalucía, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	3	31	23	29
Termoelectrica de Antares, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	3	32	24	30
Termoelectrica de Gaba, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	10	31	23	36
Termoelectrica de Granada, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	3	31	23	29
Termoelectrica de Helios, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	6	32	24	33
Termoelectrica de Heracles, S.L.	SIRIUS	(1)	España	5,04%	*	2020	3	10	31	24	37

43



CLASE 8.ª



003621605

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la sociedad participada (Miles de euros) (*)			
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	Total Patrimonio Neto
Ivg IV Asset Management, S.L.		(1)	España	-	5,04%	2020	3	(1)	(473)	(354)

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentran ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid.

(*) Cifras no auditadas.

(**) Cifras no cerradas definitivamente

Anexo II. Otras sociedades participadas por Treimero Green, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2020

Empresa	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la entidad participada (Miles de euros) (*)			
						Reservas y otras partidas del PN	Explotación	Neto	Total Patrimonio Neto
Casatejada Solar 2013, S.L. (**)	(1)	España	0,26%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Villar de Caldas Gestión, S.L. (**)	(1)	España	0,26%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Reinter Gestión, S.L. (**)	(1)	España	0,10%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.
(2) El domicilio social de las sociedades se encuentra en calle Alcalá, 85, 6º, Madrid, salvo para Casatejada Solar 2013, S.L. cuyo domicilio social se encuentra en polígono 501, parcela 283, Casatejada (Cáceres) y para Reinter Gestión, S.L. cuyo domicilio social se encuentra en Edificio Grupo OPDE del polígono Industrial de Fustina, Navarra.

(*) Cifras no auditadas.
(**) Cifras no disponibles



CLASE 8.ª



003621606

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN

Formulación del Consejo de Administración:

D^a. Ana Grau Miró en mi calidad de Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A. (en adelante, la "Sociedad"), y D. Miguel Forteza Garau, en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, certifican que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad del ejercicio 2020 han sido formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por medio de reunión celebrada por escrito y sin sesión del 12 de mayo de 2021 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

No obstante, las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión de la Sociedad debidamente formuladas adjuntas, por imposibilidad material derivado del tipo de reunión de consejo, por escrito y sin sesión, no cuentan con las firmas, de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida, de los siguientes Consejeros, habiendo sido, no obstante, debidamente aprobado por unanimidad de todos ellos tal y como consta en acta:

1. Dña. María Ana Forner Beltrán
2. D. Ignacio Juan Manzano García
3. D. Marc Caus Sallent

Presidente



D. Miguel Forteza Garau

Secretario (no consejera) del Consejo



D^a Ana Grau Miró